

Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Flores.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, www.ine.gub.uy.

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Flores, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

T.A. Susana López

Sub- directora General

Ec. Alicia Melgar

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.

INDICE

	Página
PARTE I – Población	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
PARTE II – Hogares	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
PARTE III – Viviendas	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	14
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	15
CUADROS ESTADISTICOS.....	16

PARTE I

Población

25.104 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Flores a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.

1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 0,5 por mil.¹

POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
CENSO	POBLACIÓN TOTAL	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
1996	25.010	0.5
2004	25.104	

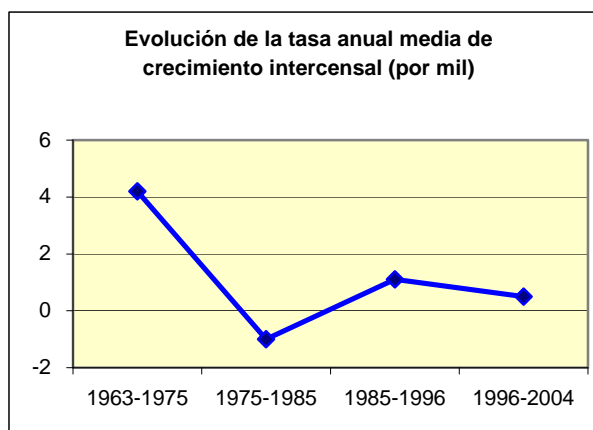
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Flores el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior, y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL		
CENSO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)
1996	25.030	25.010

¹ La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 0.5 por mil anual revela un descenso en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en el período intercensal anterior.

La población femenina creció a una tasa superior a la masculina (1.6 por mil y -0.7 por mil para mujeres y hombres respectivamente).



2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

2.1 Composición por sexo

Las 25.104 personas que componen la población total de Flores se reparten en 12.391 hombres y 12.713 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones casi similares (49,4 y 50,6 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

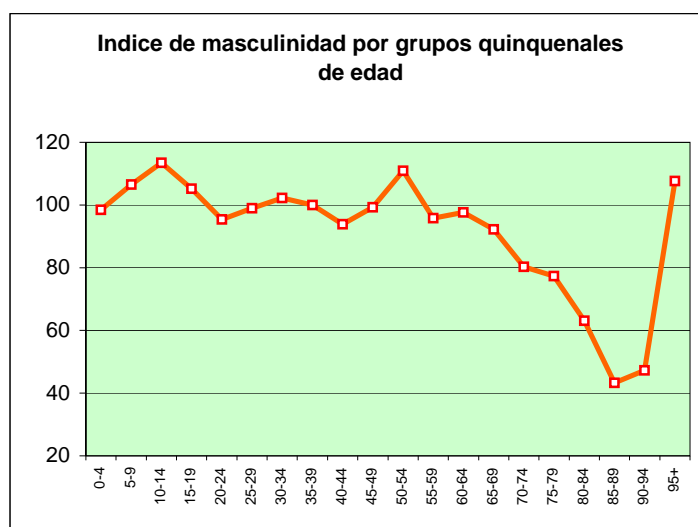
El aumento de la población total del departamento se debe a la contribución exclusiva de la población femenina.

POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO						
CENSO	POBLACIÓN			PORCENTAJE DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	25.010	12.465	12.545	100.0	49.8	50.2
2004	25.104	12.391	12.713	100.0	49.4	50.6

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 97.5, lo cual reitera la situación de leve predominio de la población femenina registrado a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 99.6).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la

influencia de factores externos como la emigración. El descenso en las edades jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente masculina en esas edades.



La cohorte de 15 a 19 años presente en el censo de 1996, se redujo un 20 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades². Los varones contribuyen con un 55% a esta reducción.

2.2 Composición por edad

Las personas más longevas del departamento de Flores, que alcanzan y superan los cien años, son dos varones y dos mujeres. Todos ellos, residen en el área urbana.

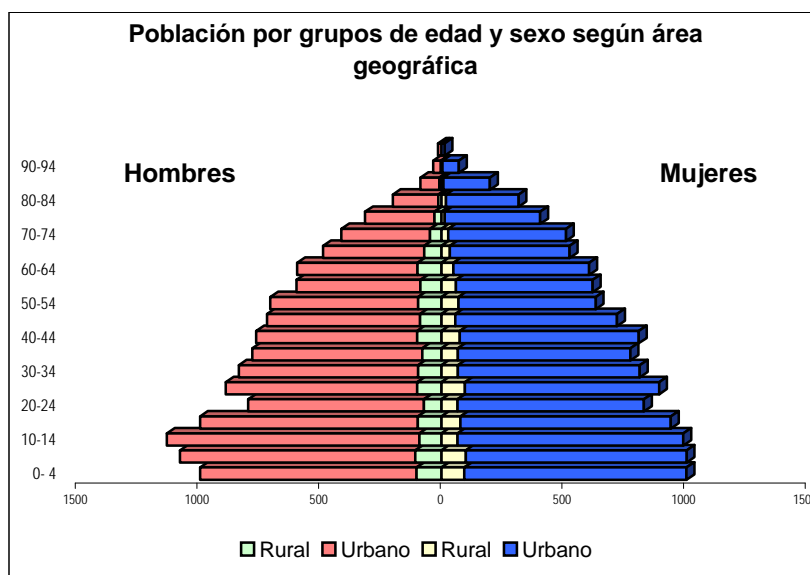
El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población envejecida con marcados rasgos característicos.

Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos, la tasa bruta de natalidad pasa de 17.5 por mil en el año 1996 a 16.5 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes (20 a 24 años), como se mencionó anteriormente, indica la presencia de movimientos emigratorios. La expulsión de población joven es una característica del departamento que persiste en el tiempo.

Flores es el quinto departamento demográficamente más envejecido del país (24.7% de menores de 15 años y 14.3% de población de 65 años o más de edad).

² En el año 2004, fallecieron tres personas pertenecientes a esa cohorte.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa un nivel superior al observado para el total del país donde el 13.4% tiene 65 o más años de edad.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 – 14	25.4	26.2	24.7	24.7	25.8	23.7
15 – 64	60.8	61.7	59.9	61.0	61.8	60.2
65 o más	13.8	12.1	15.4	14.3	12.5	16.1

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más presenta una tasa superior a la del resto de la población, que es de signo negativo. (5.3 mil contra -0.3 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia, el 16.1 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras el 12.5% de los varones tienen esas edades.

Otro indicador de este proceso de envejecimiento es el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había dos jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004, la relación muestra una leve disminución.

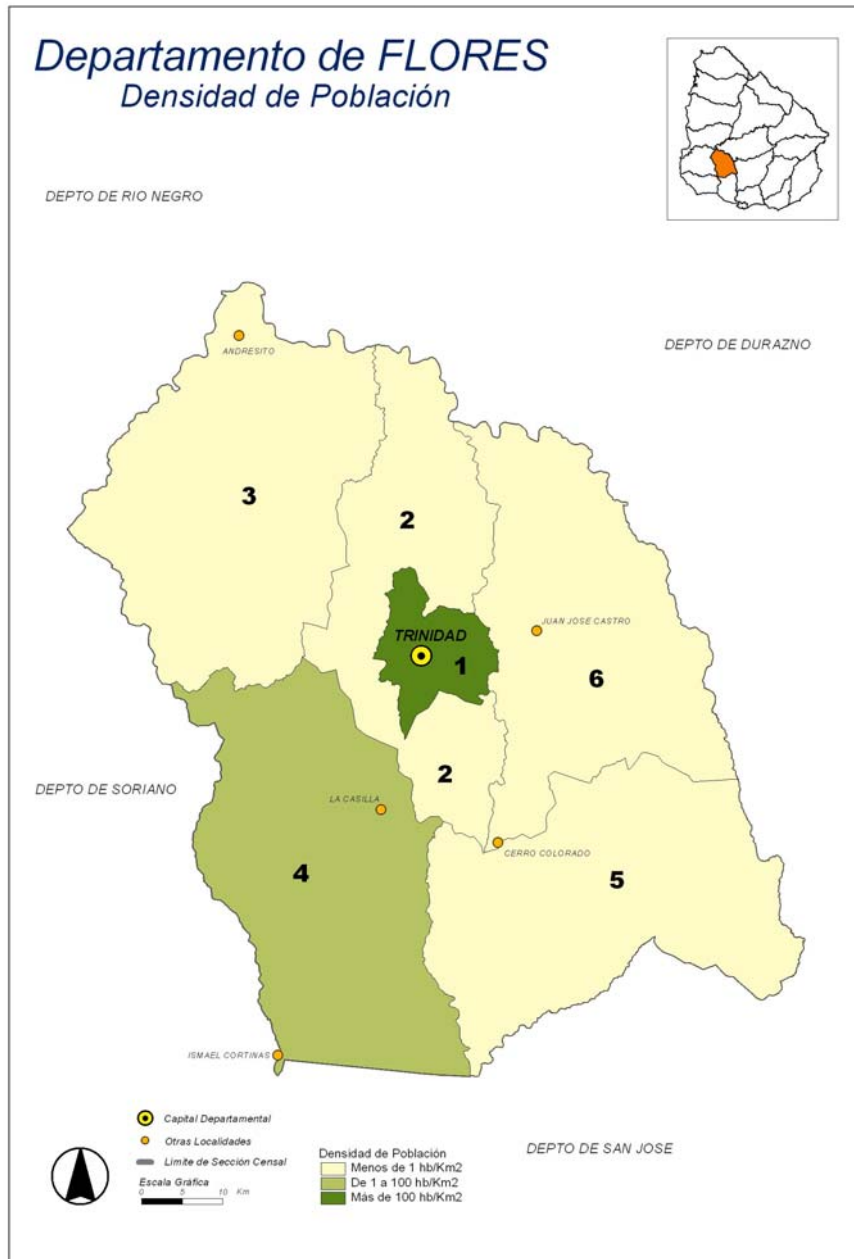
**INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES.
(PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y
2004.**

CENSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	1.8	2.2	1.6
2004	1.7	2.1	1.5

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las seis secciones censales que tiene el departamento, cuatro tienen menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado, mientras que la sección censal que comprende a la ciudad capital, alcanza los 130.



Mapa Elaborado en la Unidad de Cartografía del Instituto Nacional de Estadística - 2005

DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL		
SECCION CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
TOTAL	25.104	4.9
01	21.717	130.9
02	231	0.3
03	485	0.4
04	1.978	1.8
05	376	0.4
06	317	0.3

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice, mayor es la concentración en la ciudad más grande.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
Trinidad	20.032	20.982	5.7
Ismael Cortinas	1.036	1.069	3.9
Andresito	140	271	81.4
La Casilla	93	181	82.1
Índice de Primacía Urbana	15.8	13.8	-.-

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Trinidad es la ciudad más grande, concentra el 93 por ciento de la población urbana del departamento y el 84 por ciento de la población total. El índice de primacía de 13.8 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre los siguientes tres centros más poblados: Ismael Cortinas, Andresito y La Casilla.

Si bien la ciudad de Trinidad mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996, ya que es notorio el crecimiento de las localidades de Andresito y La Casilla que, a pesar de tener menos de 1.000 habitantes, entre 1996 y 2004 crecieron a una tasa anual del 81.4 y 82.1 por mil respectivamente.

4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

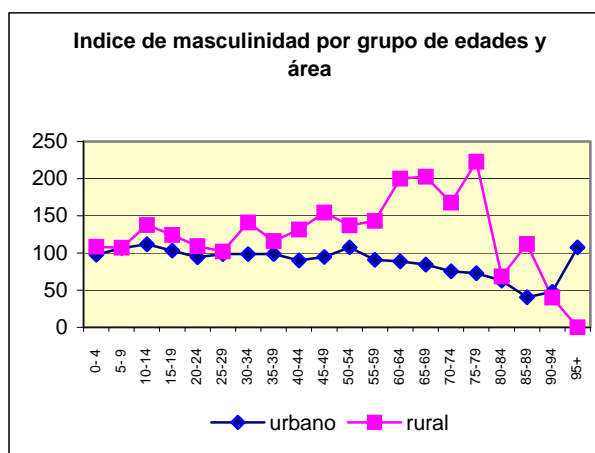
4.1 Urbanización

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA³	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	85.1	90.3
RURAL	14.9	9.7

El 90 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y el 10 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 5 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 131 varones por cada 100 mujeres).



³ La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas, se han registrado como urbanos, dos núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales: Cerro Colorado y Juan José Castro.

4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 7.7 por mil.⁴ Respecto al período intercensal anterior, el ritmo de crecimiento se ha acelerado levemente, ya que su tasa representaba en el período 1985-1996, 6.9 por mil.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante, duplicando el registrado anteriormente (-26.7 para el período intercensal anterior y -52.4 para el reciente).

POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004			
ÁREA	POBLACIÓN		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
TOTAL	25.030	25.104	0.4
URBANA	21.300	22.665	7.7
RURAL	3.730	2.439	-52.4

⁴ El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

PARTE II

Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Flores aumentaron un 4 por ciento

1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 4 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 291 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 8 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares, tiene mayor intensidad que la observada desde censos anteriores (en 1996 era del 5%).

NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004			
AREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	7.846	8.137	3.7
URBANA	6.737	7.300	8.4
RURAL	1.109	837	-24.5

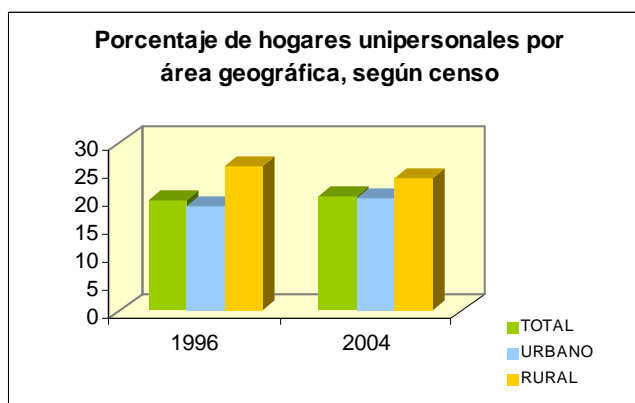
1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares prácticamente no afectó su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996, aunque se observa en el área rural mayor diferencia.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.1	3.0
URBANA	3.1	3.1
RURAL	3.0	2.8

Tampoco se observa variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según la localidad que se considere, ya que el mismo se muestra estable (alrededor de 3 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 1.675, representan el 21% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 8 por ciento.



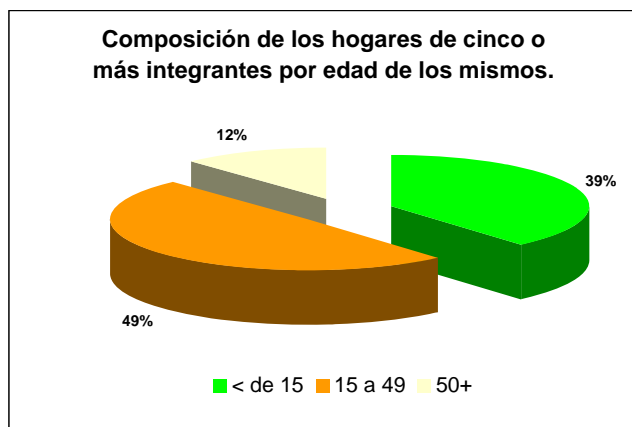
Las diferencias por área geográfica no son muy notorias. En el área urbana los hogares unipersonales son el 20 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural, la cuarta parte del total de hogares son de este tipo (24 por ciento).

El 7% de la población total de Flores vive en hogares unipersonales. El 42% tiene entre 30 y 64 años, mientras que el 53 por ciento son adultos mayores (65 o más años); el resto, es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a nueve. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas duplican a los varones (por cada 10 varones solos hay 20 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres.

PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.			
GRUPO DE EDADES	PERSONAS SOLAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.675	779	896
15-29	77	57	20
30-49	257	198	59
50-64	449	232	217
65 o más	892	292	600

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 34% de la población, que alcanza a 8.508 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 39 por ciento son menores de 15 años, 49 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 12 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 43 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 68 por ciento, tanto de la población entre 65 y 79 años, como de la de 80 o más años.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES

GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
TOTAL	100.0	6.8	15.3	19.4	24.2	16.9	17.5
Hasta 5	100.0	0.0	1.0	17.2	28.5	24.0	29.3
6 a 14	100.0	0.0	1.9	13.3	31.9	24.9	28.1
15 a 29	100.0	1.5	9.2	21.7	26.3	19.1	22.2
30 a 49	100.0	4.2	10.4	22.1	30.6	18.3	14.4
50 a 64	100.0	12.1	30.6	23.2	15.2	9.5	9.4
65 a 79	100.0	24.3	43.8	15.1	7.3	5.1	4.4
80 o más	100.0	32.4	35.8	14.4	7.9	5.5	4.0

2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Flores se censaron un total de 53 hogares colectivos, en los que habitualmente vive una población masculina (189) que no muestra diferencias notorias con la femenina (165).

Las áreas geográficas tampoco muestran diferencias relevantes. El 55 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría, a los que se ubican dentro de la categoría “casas de peones”. Ello explica que el 90 por ciento de la población en los hogares colectivos del área rural, sean hombres.

PARTE III

Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en Flores 10.113 viviendas particulares y 198 colectivas

1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 8.988, aumentaron en 1.125 unidades, es decir un 12 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares, aunque se observa un leve ascenso, alcanzando ahora a 1.888 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	10.311	10.113	198
URBANA	8.257	8.225	32
RURAL	2.054	1.888	166

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 9 al 13 por ciento y en el área rural, del 21 al 56 por ciento.

VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
TOTAL	8.988	7.481	1.507	10.113	8.225	1.888
OCUPADAS	8.015	6.824	1.191	7.985	7.158	827
DESOCUPADAS	973	657	316	2.128	1.067	1.061

Cabe destacar que el 61% de las viviendas desocupadas son de uso temporal, y se ubican mayoritariamente en el área rural.

2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 198. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (158) seguida de los residenciales de ancianos (14) y de los hoteles o similar (13). En conjunto, estos tres tipos de viviendas son el 93 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan casi en su totalidad población masculina al igual que los establecimientos de reclusión. En los residenciales de ancianos, que suman catorce, la población de hombres y mujeres muestra diferencias significativas, observándose una importante predominancia femenina (62%).

